

GUILLERMO PALACIOS y ERIKA PANI (coords.), *El poder y la sangre: guerra, estado y nación en la década de 1860*, México, El Colegio de México, 2014, 544 pp. ISBN 978-607-462-561-5

En una línea criteriológica de historia política, desde premisas metodológicas tan variadas como las de la construcción estructurofuncional de modelos o las de la formación de la opinión pública, las representaciones o los imaginarios culturales, y a partir de unos moderados planteamientos de revisionismo posmoderno, la recopilación *El poder y la sangre: guerra, estado y nación en la década de 1860*, coordinada por los historiadores Guillermo Palacios y Erika Pani, aborda la pretendida “década de las revoluciones” en tres regiones distintas: América del Norte, Europa y América del Sur, es decir, sin salir del marco de la civilización occidental. Pero, mientras que se aproxima a una reconsideración global de la problemática americana de ese periodo, aunque amalgamando bajo la óptica de la dinámica del poder dos realidades tan diferentes como Estados Unidos y México, pues en mayor o menor medida toca a casi todos los países del área, supone a escala europea una selección restrictiva, ya que se circunscribe a la monarquía austrohúngara, España y la Francia del II Imperio, incluida la Comuna. Se trata, en suma, de estudiar cómo una serie de guerras internacionales y conflictos interiores contribuyeron no solo a la consolidación del “estado-nación”, sino también a la fijación de nuevos “modelos imperiales”.

Encabeza la subdivisión dedicada a América del Norte Thomas Bender, que en el artículo “Construyendo una nación. Estados Unidos: de Unión a Estado-nación, 1787-1877” arranca de la negación del “excepcionalismo americano”¹ respecto de esta

¹ Sobre el tema sigue siendo indispensable el trabajo, en cuatro volúmenes, de Charles AUSTIN BEARD y Mary RITTER BEARD, *The Rise of American Civilization*, Nueva York, MacMillan, 1927-1942.

problemática de redefinición y cohesión política, hasta el extremo de que, a impulsos de la reescritura estructuro funcional, afirma que el sistema de negociaciones interregionales anterior a la Guerra de Secesión no era muy distinto al juego de equilibrio de poder orquestado por Metternich. Más allá de esta similitud de mecánica organizativa, señala Bender que, en definitiva, Abraham Lincoln seguía los principios revolucionarios europeos de 1848 en cuanto a la vinculación entre libertad y nación. Si de esa fecha databa tanto para América como para el Viejo Mundo el concepto de estado-nación moderno, el triunfo del norte en la contienda civil significó su consolidación total en torno al eje federal de Washington.

A los elementos identitarios convencionales sobre los que se fundamenta el estado nacional, o sea, la lengua, la etnia y la religión, añade Bender el régimen de trabajo libre. Podía haber agregado cualquier otra conquista social de las que caracterizaban las ideologías más avanzadas del momento por efecto de la revolución burguesa. En cualquier caso, ese sería sin duda uno de los rasgos a qué recurrir, según estereotipos convencionales, para la habilitación de un sentimiento nacional estadounidense.

“Guerra civil y Estado-nación en Norteamérica (1848-1867)”, de Pablo Mijangos y González, a partir del hecho de que ambos países alcanzaron la independencia mediante una disputa contra la metrópoli, sugiere una perspectiva historiográfica común de Estados Unidos y México en cuanto a la dimensión regional de sus procesos de formación nacional. Así se soslaya, desde el manejo de modelos políticos de ideología estructuro funcional, una serie de diferencias tanto socioeconómicas como culturales y políticas que determinan la singularidad de la definitiva emancipación de México en los parámetros del proyecto imperial de Iturbide, horizonte referencial incómodo en esa visión comparada. Respecto a la cuestión de si Canadá, tras la “confederación” de 1867, era o no una nación, se opta por una respuesta positiva mediante el recurso al “patriotismo constitucional”, otra nueva vertiente

del autorreconocimiento nacionalista distinta de las acuñadas a lo largo del debate histórico que culmina en 1848, y a tal propósito aún vigente hoy en día en ciertos estados supranacionales.

Erika Pani, en “Constitución, ciudadanía y guerra civil: México y Estados Unidos en la década de 1860”, defiende una misma postura de rechazo frontal de los enfoques historiográficos tradicionales que no propician una reevaluación conjunta de los dos países. Así, se opone a la tesis de que las coincidencias provienen de la tendencia política mexicana a realizar malas copias de lo ajeno; y frente a la brecha constatable entre el florido y extenso discurso mexicano, de filiación latina y francófila, y el legado “lockeano” de Estados Unidos, dice que quizá pesaran más unos elementos como la composición de cuerpo legislativo y la noción de opinión pública que los bagajes ideológicos. No obstante, la supuesta similitud de la mecánica formal de la lucha política no le impide admitir que aunque en la fase de 1857-1873 ambos países alumbraron trascendentales cambios constitucionales, éstos tuvieron tiempos, móviles y efectos distintos.

El capítulo “Nación, esclavitud y reforma: los Estados Confederados, 1861-1865”, de Gerardo Gurza Lavalle, está enfocado hacia una reconsideración de la república esclavista no como un fenómeno de contrarrevolución conservadora en sentido estricto, sino como una opción de una modernidad diferente en la que una población trabajadora quedaba identificada por un rasgo fenotípico. Por medio de una serie de cautelas conceptuales entre clamorosas trampas semánticas, Gurza Lavalle hace frente a la discusión historiográfica estadounidense sobre el verdadero carácter socioeconómico de la confederación, para unos una sociedad precapitalista y para otros una sociedad capitalista en la que la esclavitud estaba marcada por factores de racionalidad económica. Expresión de las contradicciones internas de este atípico modelo fue la presión ejercida por las instancias eclesiásticas no solo para que se evangelizara a los esclavos y se les permitiera el acceso a la

institución matrimonial, sino también para que se les autorizara a fundar sus propias congregaciones religiosas autónomas. Más aún, a los ojos de esos poderes sociales, paradójicamente no contrarios a la esclavitud, las restricciones legales a la educación de los negros eran “antiprotestantes”.

Bernd Hausberger abre la sección europea con su trabajo “De Austria a Austria-Hungría: un imperio entre nacionalidad y supranacionalidad”, de trasfondo muy polémico. Puede decirse que el texto gira, como el ciclo *El hombre sin atributos*, de Robert Musil, en torno a la cuestión de la alemanidad o germanidad de Austria, o sea, el tema de la nación alemana, frente a la concatenación de cuerpos extraños formada por los territorios propios o privativos de los Habsburgo, que no solo corresponden a sendas nacionalidades, sino que a veces incluyen otras subordinadas a la principal, como sucede en la corona de Hungría e incluso en el ámbito checo. A la pluralidad nacional global de la doble monarquía austrohúngara se une, pues, la de algunos de sus dominios constituyentes. De forma enigmática, Hausberger sostiene que un entusiasta nacionalismo alemán de tintes racistas obstaculizó el desarrollo de un auténtico nacionalismo o patriotismo austriaco. Aunque consciente del proceso por el que a partir de la revolución de 1848 sale a flote el concepto de la “pequeña Alemania”, el autor habla de Alemania como de algo distinto de Austria. Pese a este confusionismo de base, Bernd Hausberger, a propósito de Austria-Hungría, afronta el problema de la supuesta renovación de los imperios. En tal sentido, da cuenta de que frente a la densa perspectiva cultural decadentista con que hoy se articula la imagen del extinto imperio habsbúrgico, se empieza a reconsiderar esta entidad política como un temprano modelo de convivencia supranacional o posible antecedente de la comunidad europea de la segunda mitad del siglo xx.

Con visión revisionista no menos complaciente, los coordinadores, Palacios y Pani, y en pos de ellos Bender, han dicho antes que gracias a las reformas *Tanzîmât* (1839-1876) el imperio otomano

empezó a asomar como estado-nación. Como estado sí, pero la nación turca —como han recordado, entre otros, Enrico de Leone y Roderic H. Davison—² es un fenómeno que solo pudo arraigar y desarrollarse tras la disolución del imperio y el califato anejo.

Patrice Gueniffey, en “La política exterior del Segundo Imperio”, referida a Europa, rompe con la estrategia posmoderna revisionista al negarse a secundar a quienes, revalorizando ese régimen, extienden la reivindicación a la figura de Napoleón III. Entiende el autor que la razón última de este replanteamiento historiográfico es de naturaleza política, pues refleja la nostalgia por De Gaulle y en definitiva por los grandes hombres frente a la mediocridad, ineficacia y corrupción de los actuales modelos de gobierno. Según Gueniffey, con su principio de las nacionalidades, Napoleón el Chico favorecía objetivamente a Prusia.

El artículo “España, de la revolución de 1854 a la de 1868”, de Antonia Pi-Suñer Llorens, subraya cómo la doble interferencia de la corona, con sus enormes prerrogativas, y del ejército en la vida política impedían el desenvolvimiento de una continuidad gubernamental constitucionalista, intentada por los progresistas, los moderados y después por los unionistas. La corrupción del sistema, bien ilustrada por el “rasgo” de Isabel II vendiendo bienes del patrimonio regio en su personalísimo beneficio, no es menos significativa que el programa de intervencionismo neocolonialista exterior iniciado en 1859 tras los pasos de Francia, y que lleva a las tropas españolas a puntos tan distintos como Indochina, Marruecos, Santo Domingo, México y el Pacífico sur. Respecto al sexenio revolucionario inaugurado en 1868 al servicio de los intereses de las clases medias y populares frente a la deriva conservadora de la alta burguesía —antes revolucionaria en oposición al

² Enrico de LEONE, *L'Impero ottomano nel primo periodo delle riforme (Tanzîmât) secondo fonti italiane*, Milán, Giuffrè, 1967; Roderic H. DAVISON, *Reform in the Ottoman Empire, 1856-1876*, Nueva York, Gordian, 1973.

absolutismo—, y llamado “democrático” en los años sesenta desde posiciones marxistas, Pi-Suñer justifica la recuperación de su denominación tradicional por la trascendencia histórica de su legado, aunque denuncia la facilidad con que se restauró la dinastía borbónica en función de la cúpula oligárquica.

Clara E. Lida, en “La Comuna de París y sus repercusiones: el caso español”, empieza por distinguir entre la realidad ideológico política de ese episodio, de base mixta, con componentes jacobinos, colectivistas, proudhonianos e incluso internacionalistas, tanto bakuninistas como marxistas, y su imagen desde las trincheras conservadoras, que lo identificaban con el socialismo revolucionario. Su eco español, culminado en el cantonalismo de 1873, fruto de republicanos intransigentes, apenas revela presencia internacionalista.

“Guerra, Estado y nación en América austral en la década de 1860: la contienda de la Triple Alianza. Periferias e identidades colectivas”, de Luc Capdevila, sitúa ese acontecimiento en el marco de los grandes enfrentamientos armados, en especial sangrientos, que se encadenan a mediados del siglo XIX, con preferencia en los bordes del escenario internacional. Según el autor, habría que acudir al concepto de “guerra absoluta” forjado por Carl von Clausewitz³ para calificar la de la Triple Alianza, de 1864, entre el imperio del Brasil, Argentina y Uruguay, por un lado, y el pequeño y atrasado Paraguay, por otro; conflicto que no muestra parámetros de normalización —antes al contrario presenta confusas pautas de violencia— y que, en lo que se refiere a los vencidos, ofrece una proporción de muertos tan elevada que carece de equivalente en los dos últimos siglos. Señala Capdevila que aunque esta confrontación dio pie a unos procesos nacionalistas inexistentes

³ Es notoria su afirmación de la guerra como mero instrumento de la política. Véase Carl von CLAUSEWITZ, *Von Kriege*, Frankfurt-Berlín, Dummler, 1980 [1832-1834].

hasta entonces, deja ver una contradictoria fluidez de identidades en la que se entrecruzan soldados de las dos fuerzas contendientes, circunstancia —añadimos— nada extraña si se considera el común denominador de su relativa homogeneidad, como se había visto en las guerras de emancipación hispanoamericanas. Respecto al Brasil, el autor indica que con la paz advino un sentimiento de pertenecer a una nación formada por una mezcla de razas, en contraste con la anterior exaltación de un estereotipo indigenista que —agregamos— no se entiende en un país donde, a diferencia de Perú o de México, no había un gran pasado autóctono al que explotar demagógica y falsamente como supuesta base identitaria del sistema sociopolítico en beneficio de una oligarquía europea.

El capítulo “La década de 1860 en Brasil: política y guerra”, de José Murilo de Carvalho, explicita una de las directrices epistemológicas del regreso a la hasta hace poco desprestigiada historia política, la tesis de que los factores personales se revelan importantes y obligan a ser cautelosos ante explicaciones deterministas del pasado. Dicho esto así, en fórmula tan corta como genérica, procede recordar que desde posiciones metodológicas rigurosamente deterministas, las del materialismo histórico, Marx sopesa la dimensión individual o personal de uno de los protagonistas de la década sangrienta, el antes mencionado Napoleón III, en su golpe de estado, pero proyectándolo sobre unos datos sociales que, efectivamente, dan la clave de la fenomenología del bonapartismo. Las iniciativas singulares de Pedro II no aclaran decisivamente el proceso de desintegración del imperio brasileño. Y una observación final: no puede decirse que Mitre fue el único exjefe de estado que visitó en París al destronado Pedro II. El emperador, en efecto, mantenía buenas relaciones de amistad con su pariente Isabel II de España, también exiliada en la capital francesa.

Wilma Peres Costa inicia su artículo “Los tormentosos años 60 y la crisis de la monarquía en Brasil: guerra, esclavitud e imaginarios políticos” enfocándolo desde las alturas del comparatismo

historiográfico decimonónico en relación con América con objeto de enfatizar las advertencias de Alexander von Humboldt sobre la tara de la esclavitud y las reflexiones de François-René de Chateaubriand en torno a la necesidad de implantar en la región una serie de reinos constitucionales. Frente al caótico panorama de las repúblicas de origen español, Brasil construyó una teoría de la superioridad de su modelo nacional que presentaba la monarquía como un compendio de orden, unidad y civilización, pero la paradoja de la esclavitud no hallaba justificación en ese conjunto de valores.

Hilda Sabato firma el trabajo “La fuerza de las armas. Estado, guerra y revoluciones en la Argentina de la década de 1860”, que aborda el inicio del proceso de los dos decenios llamados por la historiografía tradicional de “organización nacional”. En el sistema de oposiciones que enfrenta a liberales y federales, porteños y provinciales, centralistas y autonomistas, acaba imponiéndose el triunfo de los citados en primer lugar, identificados con Buenos Aires. Elevado en 1862 a la presidencia, Bartolomé Mitre encabeza el primer gobierno con jurisdicción nacional efectiva. No podemos menos que señalar la fragilidad ideológica de esos estereotipos por los que, con la guerra de la Triple Alianza, tanto Argentina como Brasil alcanzaron la categoría de estados nacionales, la primera partiendo de una nación sin estado y el segundo de un estado sin nación.

“‘Con profundo dolor...’. La campaña crítica de Juan Bautista Alberdi en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay” se titula el apartado con el que Horacio Crespo resitúa al personaje en el contexto del revisionismo historiográfico argentino sobre la contienda, más tardío —sorprendentemente, añadimos— que la revalorización de la dictadura de Rosas. Interesaría entrar en el ámbito socioeconómico e ideológico de este tipo de rescates bajo cuya apariencia historiográfica suele esconderse, como en el citado caso de Napoleón III, un interés político. Alberdi, el más

destacado de los adversarios de la guerra, y que supone un elemento incómodo en la tarea de la construcción de la nacionalidad, planteó el objetivo de “desmonarquizar” Brasil para completar el proceso de las independencias, pero justificaba la esclavitud por la “externalidad” de los negros, argumento que fatalmente se volvía contra sí mismo.

Rafael Sagredo Baeza, en “Guerra y honor nacional. Chile y Perú contra España (1864-1866)”, plantea este conflicto como un hecho político bélico puro e irracional y, dentro de tales coordenadas, como un desencuentro motivado por valores socioculturales que llamaríamos neoseñoriales, los que configuran el honor, lo que no quita, según el propio autor, la relevancia del acontecimiento para Chile, donde quedó de manifiesto la importancia de la opinión pública, y para Perú, que vio así reafirmada la conciencia nacional aunque con notable quebranto económico.

Agustín Sánchez Andrés intenta, a lo largo de “La intervención española en el Pacífico sur en el contexto de la política latinoamericana de España, 1863-1866”, buscar una motivación a ese episodio en la esfera de unas “aventuras exteriores” que, como ya se ha señalado, habían conducido a partir de 1859 a la monarquía isabelina a diversos puntos geográficos donde no tenía intereses esenciales que defender, aunque en el caso del ataque a Chile y Perú la actuación venía acompañada, táctica o estratégicamente, por una paralela expedición científica. No deja de sorprender el gran y positivo impacto que tuvo en la exmetrópoli el enfrentamiento de 1863-1866, culminación de una política exterior de prestigio inspirada en la de Napoleón III, y al igual que ella tan infundada y errática como contraproducente.

“¿Dónde quedó la doctrina Monroe? Estados Unidos ante la intervención francesa en México”, de Marcela Terrazas, plantea las fluctuaciones y disfunciones de la política de Washington en relación con el Imperio de Maximiliano, pues de la imposibilidad de actuación por causa de la Guerra de Secesión se pasó a una actitud

poco leal y nada clara. Tanto para la Unión como para la Confederación, el objetivo de evitar que Francia se pusiese del lado del contrario impuso el olvido de la doctrina Monroe, con la agravante, respecto a Abraham Lincoln, de que si se rompió en algún momento la neutralidad fue a favor de los intervencionistas.

Guillermo Palacios, en “Brasil y el sur hispanoamericano ante la intervención francesa”, resalta el dudoso apoyo de las repúblicas supuestamente hermanas a México, que sin embargo continuó después enfocando su política exterior continental desde las bases de la relación especial con esos países. Como excepción, el imperio brasileño afrontó la llamada “cuestión mexicana” desde las premisas de unos comunes intereses monárquicos e incluso dinásticos que se asociaban a la tesis de la hegemonía sobre la región, y fue el único estado del área iberoamericana que reconoció al régimen del Habsburgo, aunque a título personal Pedro II expresara sus reservas acerca de esa resolución. Una trama determinada tanto por las actuaciones españolas en Santo Domingo y después en Chile y Perú como por la contienda civil estadounidense no podía favorecer el diseño de una posición común frente a la amenaza de una remonarquización no solo de México, sino también de las restantes excolonias.

Incomprensiblemente, Palacios parece sorprenderse de que el ministro brasileño de negocios extranjeros se dirija al aún Archiduque Maximiliano dándole el tratamiento de “Alteza Imperial y Real”, como si no le correspondiese en el campo de la monarquía austriaca.

Fabio Morga Valle, en “Guerra, liberalismo y utopía. La Sociedad Unión Americana y el primer latinoamericanismo (1856-1867)”, trata con lucidez el proceso constructivo de dicha entidad, fundada en Chile en 1863, dentro del proceso político que mediante los “revolucionarios sesenta” busca la formación de una “nación hispanoamericana” partiendo del rechazo de la doctrina Monroe. La expresión “latina”, referida a América, aunque creada en 1836

por Michel Chevalier y después acogida por Napoleón III, pasa a tener con Francisco Bilbao en 1856 una acepción utópica pero de plena proyección política contemporánea.

Cierra el libro el trabajo de Jean Meyer “Las oposiciones francesas a la *expédition du Mexique*”, que dice que fueron muchos los que se manifestaron en tal sentido, y a su cabeza Adolphe Thiers. No solo el gasto y la intrínseca absurdez de esta operación de prestigio jugaban contra Napoleón III, sino también la objetiva subsunción de la aventura mexicana en el cuadro referencial de una política exterior errónea cuyos hitos fueron los casos de la confederación americana, los estados pontificios, la constitución del reino de Italia, el Véneto, las cuestiones romana y de Oriente, Polonia y finalmente España, el catastrófico pretexto de la guerra que, rematando la tensión con Prusia, provocó la disolución del II Imperio. Este sería, según Meyer, el primer régimen de opinión de la historia francesa, afirmación cuando menos insólita a la luz de la gran eclosión de periódicos políticos que desató la revolución de 1789 tras la declaración de la libertad de prensa.

Finalmente, con sus 19 miradas sobre el decenio revolucionario de 1860 a los dos lados del Atlántico, el volumen consigue estimular el debate acerca de unas materias neurálgicas de la historiografía internacional más reciente: la estructuración de la nación, la formación de atípicos sistemas imperiales, las mutaciones de las dinámicas territoriales, las reformas y las revoluciones, el acontecer de la esclavitud, etc. Esperamos que la lectura de estas sugerentes pesquisas aliente a los investigadores a ahondar en esos y otros temas parecidos.

Fernando Ciaramitaro

Universidad Autónoma de la Ciudad de México